



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-334-CM14, 2322-335-  
CM14 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINA  
SR. ALCALDE.

Vallenar 04 de Junio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2840

VISTOS :

- Ordenen de pedido N° 01 de fecha 27 de Marzo de 2014 de Alcaldia.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébense y emítanse Órdenes de Compra emitidas por Convenio Marco:

- 2322-334-CM14 Adquisición de Mobiliario para Oficina Sr. Alcalde, a Empresa Muebles Timaukel Limitada Rut. 78.042.830-9 por la suma de \$170.035.- Iva Incluido.
- 2322-335-CM14 Adquisición de Mobiliario para Oficina Sr. Alcalde, a Empresa AGM Y DIMAD SA. Rut. 76.909.170-k por la suma de \$564.428.- Iva Incluido.

2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

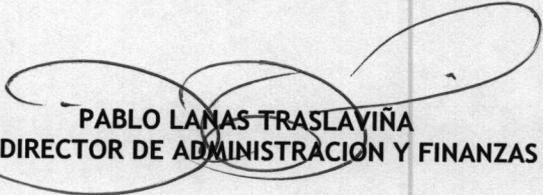
3.- Dicho valor será imputado al Item 215-29-04-000-000 "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-